

**GUIAS FEDERALES DE SENTENCIA
DE LOS ESTADOS UNIDOS**

RESUMEN Y ANALISIS

ESPAÑOL

Robert Feitel, Abogado
RF@RFeitelLaw.com
(202) 255-6637 (celular)

Traducido por
Andres Suarez
Feitel Law Firm
ASB@RFeitelLaw.com
(202) 701-6110 (celular)

INTRODUCCION

Las Guías Federales de Sentencia son las reglas que rigen la imposición de penas en las cortes federales en los Estados Unidos. Las Guías son un conjunto de reglas que fueron creadas por el Gobierno de los Estados Unidos en 1987 con la intención de hacer las sentencias más justas y predecibles. El propósito de este folleto es resumir cómo funcionan las Guías y luego explicar los procedimientos de las sentencias en las cortes federales, incluyendo una discusión sobre el concepto de "cooperación" con los Estados Unidos. El foco de este análisis serán los delitos federales contra las drogas, pero los conceptos se aplican a todas las sentencias.

El contenido de este folleto se basa en mis experiencias como ex fiscal federal y abogado defensor en casos penales en las cortes de los Estados Unidos. Este material no está destinado a transmitir asesoramiento jurídico, sino que es simplemente un bosquejo de cómo se organizan las guías de sentencia federales. Cada caso es diferente y el consejo de un abogado en cuanto a la mejor manera de proceder es necesario para cualquier persona que es acusado en un caso penal federal.

Cada acusado en un caso criminal tiene tres opciones de cómo proceder en su caso: (1) demandar un juicio por jurado y requerir que el Gobierno pruebe su culpabilidad más allá de una duda razonable; (2) declararse culpable y proceder a la sentencia; o (3) declararse culpable e intentar cooperar con los fiscales y agentes en un esfuerzo para recibir una reducción de sentencia. La decisión de si el acusado desea ir a juicio o declararse culpable es muy complicada y no puede ser hecha hasta que el abogado y el cliente entiendan y analicen la evidencia que el gobierno tiene, así como si existe una defensa legal y factual existe. He conducido más de ochenta (80) juicios de jurado en mi carrera profesional y he

representado muchos acusados quienes han cooperado con los Estados Unidos. Es claro creo que cada acusado debe considerar cuidadosamente todas sus opciones antes de decidir cual ruta es mejor para él- y cada acusado necesita un abogado quien tenga la capacidad y experiencia para defender sus intereses independientemente del camino a seguir que escoja. Mi información de contacto se encuentra en la parte de atrás de este folleto y estoy disponible para consultar con cualquier persona que busque asesoría y representación legal.

SENTENCIAS FEDERALES EN GENERAL

Cada condena federal tiene tres partes: (1) un cálculo de la "Guia" de sentencia; (2) una consideración de otros factores generales de condena, incluyendo las características personales del acusado; y (3) si procede, la naturaleza y el alcance de la "cooperación" del acusado con los Estados Unidos. Antes de cada sentencia los fiscales y la defensa tienen la oportunidad de entregar materiales por escrito al juez. El juez también recibe un reporte por escrito de un oficial independiente de probatoria, quien revisa la evidencia y hace recomendaciones referente a la calculación apropiada del rango de las Guías.

LAS GUIAS FEDERALES DE SENTENCIAS

Por cada crimen federal en los Estados Unidos hay una pena mínima y máxima en la ley. Además, para algunos crímenes hay una pena de prisión "mínima obligatoria", es decir, una cantidad mínima de tiempo que un juez debe imponer por el crimen. La sentencia mínima obligatoria por delito de drogas que involucre más de cinco (5) kilogramos de cocaína es de diez (10) años. Como se discute en detalle en este folleto, hay varias formas para que un acusado cambie este mínimo obligatorio y dé al juez la facultad de imponer otra sentencia.

La sentencia máxima potencial por un delito de drogas que involucre más de cinco kilogramos de cocaína es la cadena perpetua.

Para calcular la "guía" de una sentencia para un delito de drogas, es necesario considerar ciertos factores relevantes.

Cantidad de Drogas

El factor mas importante en un caso federal de drogas es la cantidad de drogas atribuible al acusado porque obviamente, la ley castiga a alguien responsable de 5 gramos de cocaína menos fuertemente que alguien con 5 kilos o alguien con 500 kilos.

Mas aun, las reglas usadas para determinar cuanta cocaína se le es atribuible a una persona pueden parecer injustas para muchos acusados. En un caso de conspiración, la ley en los Estados Unidos sostiene que las personas en una conspiración son como miembros de un equipo de futbol y que las acciones de un jugador son consideradas las acciones de otros. La ley específicamente provee que cada miembro de la conspiración es responsable por la cantidad total de drogas que fueron parte de la conspiracion, si estas fueron razonablemente previsibles para el acusado. Que significa esto? Significa que incluso si un acusado solo estaba involucrado en un solo aspecto de la conspiración, el puede ser atribuido por todas las drogas que el sabia que otros estaban involucrados. Así, por ejemplo, una persona cuya responsabilidad era sólo verificar la cantidad de drogas que recibió en un envío, podría ser encontrado responsable de las drogas enviadas por el grupo a otros, si él sabía al respecto.

Además, al determinar la cantidad de drogas por la cual una persona es responsable, la ley en los Estados Unidos no

hace ninguna distinción entre las personas que poseen la droga, los que invirtieron en los envíos, o los que simplemente la transportaron.

Para cada cantidad de drogas, hay un gráfico que corresponde a un cierto nivel en las guías de la sentencia.

Este cuadro para cocaína se resume de la siguiente manera, de mayor a menor:

450 kilogramos o más de cocaína	Nivel 38
150 - 450 kilogramos de cocaína	Nivel 36
50 - 150 kilogramos de cocaína	Nivel 34
15 - 50 kilogramos de cocaína	Nivel 32
5 - 15 kilogramos de cocaína	Nivel 30
3,5 - 5 kilogramos de cocaína	Nivel 28

Para otras drogas las cantidades máximas son:

90 kilogramos de heroína o más	Nivel 38
45 kilogramos de metanfetamina	Nivel 38
90.000 kilogramos de marihuana	Nivel 38

Las tablas de drogas son interesantes en el sentido de que una persona que es responsable por 451 kilogramos de cocaína está en el nivel 38. Una persona que distribuye 1.000 kilogramos - o más que el doble - esta también en el nivel 38. Hay una provision para un aumento para acusados quienes son responsables de diez veces más que la mayor cantidad de drogas (para la cocaína sería de 4.500 kilogramos), pero la provision casi nunca se aplica.

Los niveles anteriores corresponden a la siguiente tabla. La tabla tiene un rango para cada nivel que se expresa en meses. Así, por ejemplo, el nivel 33 son 135-168 meses, o aproximadamente 11-15,5 años.

SENTENCING TABLE
(in months of imprisonment)

Offense Level	Criminal History Category (Criminal History Points)					
	I (0 or 1)	II (2 or 3)	III (4, 5, 6)	IV (7, 8, 9)	V (10, 11, 12)	VI (13 or more)
1	0-6	0-6	0-6	0-6	0-6	0-6
2	0-6	0-6	0-6	0-6	0-6	1-7
3	0-6	0-6	0-6	0-6	2-8	3-9
4	0-6	0-6	0-6	2-8	4-10	6-12
5	0-6	0-6	1-7	4-10	6-12	9-15
6	0-6	1-7	2-8	6-12	9-15	12-18
7	0-6	2-8	4-10	8-14	12-18	15-21
8	0-6	4-10	6-12	10-16	15-21	18-24
9	4-10	6-12	8-14	12-18	18-24	21-27
10	6-12	8-14	10-16	15-21	21-27	24-30
11	8-14	10-16	12-18	18-24	24-30	27-33
12	10-16	12-18	15-21	21-27	27-33	30-37
13	12-18	15-21	18-24	24-30	30-37	33-41
14	15-21	18-24	21-27	27-33	33-41	37-46
15	18-24	21-27	24-30	30-37	37-46	41-51
16	21-27	24-30	27-33	33-41	41-51	46-57
17	24-30	27-33	30-37	37-46	46-57	51-63
18	27-33	30-37	33-41	41-51	51-63	57-71
19	30-37	33-41	37-46	46-57	57-71	63-78
20	33-41	37-46	41-51	51-63	63-78	70-87
21	37-46	41-51	46-57	57-71	70-87	77-96
22	41-51	46-57	51-63	63-78	77-96	84-105
23	46-57	51-63	57-71	70-87	84-105	92-115
24	51-63	57-71	63-78	77-96	92-115	100-125
25	57-71	63-78	70-87	84-105	100-125	110-137
26	63-78	70-87	78-97	92-115	110-137	120-150
27	70-87	78-97	87-108	100-125	120-150	130-162
28	78-97	87-108	97-121	110-137	130-162	140-175
29	87-108	97-121	108-135	121-151	140-175	151-188
30	97-121	108-135	121-151	135-168	151-188	168-210
31	108-135	121-151	135-168	151-188	168-210	188-235
32	121-151	135-168	151-188	168-210	188-235	210-262
33	135-168	151-188	168-210	188-235	210-262	235-293
34	151-188	168-210	188-235	210-262	235-293	262-327
35	168-210	188-235	210-262	235-293	262-327	292-365
36	188-235	210-262	235-293	262-327	292-365	324-405
37	210-262	235-293	262-327	292-365	324-405	360-life
38	235-293	262-327	292-365	324-405	360-life	360-life
39	262-327	292-365	324-405	360-life	360-life	360-life
40	292-365	324-405	360-life	360-life	360-life	360-life
41	324-405	360-life	360-life	360-life	360-life	360-life
42	360-life	360-life	360-life	360-life	360-life	360-life
43	life	life	life	life	life	life

Otros Factores en el Delito de Drogas

A parte de la cantidad de drogas involucradas, hay otros factores que pueden aumentar (y en otras situaciones reducir) la guía de sentencia.

Estos factores no se aplican en todos los casos y por lo general hay lugar para discutir con los fiscales sobre los factores en caso de que un acusado quisiera cooperar. Pero algunos de los factores más importantes para el tráfico de drogas y la cantidad que aumentan el nivel de la guía incluyen:

Posesión de un arma de fuego (para proteger la droga)	+2niveles
El uso de violencia	+2 niveles
Uso de un submarino o semi-sumergible para transportar droga	+2 niveles
Si se utilizó un avión privado para importar las drogas a los Estados Unidos	+2 niveles
Sobornar o Intentar Sobornar un oficial gubernamental	+2 niveles
Habilidad Especial o Conocimiento (piloto o contador)	+2 niveles

LÍDERES / ORGANIZADORES / PAPEL MENOR

Además de los factores relacionados con la droga, existe un aumento potencial adicional que puede aplicarse a algunos casos, cuando la prueba del Gobierno demuestra que alguien era líder y/u organizador de una conspiración criminal que involucró a más de cinco personas. La determinación de quién es un líder y/u organizador gira en muchos factores, incluyendo: (1) la capacidad de ejercer la autoridad de toma de decisiones; (2) la naturaleza y el alcance de la participación de la persona en el delito; 3) el reclutamiento de cómplices; (4) el derecho a una mayor parte de los beneficios; (5) y el grado de control y autoridad sobre otras personas. Las cortes han sostenido que puede haber más de un líder u organizador en un caso.

Además de los líderes, las guías federales de sentencia también permiten un aumento de la guía para las personas que eran "gerentes" u "organizadores". Estas son personas que ejercían algún control en el caso criminal, pero no eran los líderes de la organización. En el contexto de una gran conspiración de drogas puede ser muy fácil para los fiscales

convencer a un juez de que un acusado era un organizador o líder porque las normas son muy vagas. Sólo tienen que mostrar, por ejemplo, que la persona dirigió a otra persona para realizar una tarea particular (como enviar a alguien a un lugar donde se reciben drogas para verificar la cantidad). Las consecuencias de ser designado líder u organizador pueden ser significativas. Además de recibir puntos adicionales en el cálculo de las guías, una persona que es líder u organizador no es elegible para lo que se refiere como la "válvula de escape".

Además de los aumentos para los líderes y los organizadores, las Guías Federales de Sentencia también reconocen que una sentencia debe ser reducida si la persona tenía sólo un papel "menor" o "mínimo" en un delito. Siendo designado como un acusado menor o un rol mínimo, puede resultar en una reducción de la Guía de hasta 4 niveles. Muchos acusados tratan de obtener este papel, alegando que lo que hicieron fue relativamente menor en relación con las actividades de otros y casi siempre, la solicitud de una reducción del papel raramente es aceptada por los fiscales o por la corte. La razón por la que tan pocas personas son capaces de reclamar con éxito un papel menor o mínimo es porque el concepto es muy específico y la mayoría de los abogados que defienden extraditables no están familiarizados con los requisitos de las Guías.

Bajo las Guías Federales de Sentencia, una persona con un papel menor es alguien cuyas acciones lo hacen "sustancialmente menos culpable" que otros. Las Guías utilizan este ejemplo:

Por ejemplo, un acusado que ha sido declarado culpable de un delito de narcotráfico cuya participación en ese delito se limitaba al transporte o almacenamiento de drogas y que es responsable de acuerdo con §1B1.3 sólo por la cantidad de drogas que el acusado

personalmente transportó o almacenó puede recibir un ajuste bajo esta pauta.

En este ejemplo, el acusado tenía un papel muy limitado en la conspiración - él era la persona que transportó las drogas y no era un inversionista o un dueño del envío y no estaba implicado en ningún otro aspecto de la conspiración. Pero bajo la ley de Estados Unidos, el es responsable de la cantidad total del envío de drogas. Por lo tanto, su guía es mucho mayor que su participación real. Esta persona puede recibir una reducción de sentencia por un papel menor.

Las Guías Federales identifican los siguientes factores a considerar para determinar si algún acusado tiene un papel menor:

- (I) el grado en que el acusado entendió el alcance y la estructura de la actividad delictiva;
- (II) el grado en que el acusado participó en la planificación u organización de la actividad delictiva;
- (III) el grado en que el acusado ejerció una autoridad de decisión o influyó en el ejercicio del poder de decisión;
- (IV) la naturaleza y el alcance de la participación del acusado en la comisión de la actividad delictiva, incluidos los actos cometidos por el acusado y la responsabilidad y discreción del acusado en el ejercicio de esos actos.
- (V) el grado en que el acusado se benefició de la actividad delictiva.

Estos otros factores tratan de analizar si un acusado que afirma que tenía un papel menor estaba realmente más involucrado en la conspiración. En la mayoría de los casos de conspiración de drogas, la mayoría si no todos los acusados pueden decidir cooperar con los fiscales, de modo que cuando el gobierno considere si algún acusado tenía un papel menor también estarán en posesión de información de

los otros miembros de la conspiración y comparará lo que cada acusado dice sobre el papel de cada miembro. Lo más importante a recordar es que cualquier persona que es acusada de un delito de narcotráfico y cree que puede ser elegible para una reducción de papel menor (o mínimo) debe considerar cuidadosamente y organizar este asunto desde el primer momento de su caso.

REDUCCIONES DE SENTENCIA

VÁLVULA DE ESCAPE

Las Guías Federales de Sentencia tienen una disposición especial que se aplica sólo a los casos de drogas. Se denomina "válvula de escape" y si se cumplen los requisitos para la provisión, hay dos resultados para un acusado: (1) hay una reducción de dos niveles en el cálculo de la guía de sentencia; y (2) se renuncia a la pena mínima obligatoria. Esto significa que el juez tiene permiso para reducir la sentencia por debajo del mínimo obligatorio.

Para calificar para la válvula de escape, se deben cumplir los siguientes requisitos: (1) nadie resultó lesionado durante el delito; (2) la persona no tiene antecedentes penales; (3) la persona no usó violencia o poseía un arma en relación con el delito; (4) la persona no era líder u organizador del delito; y (5) la persona le dice al fiscal todo sobre su participación en el delito.

Por lo tanto, si el acusado es designado como líder u organizador en el caso, la válvula de escape no se aplica. Con el fin de calificar para la válvula de escape, el acusado debe reunirse con los fiscales y agentes y decirles todo lo que hizo en el delito. Esto significa todo. La reunión con los fiscales y los agentes se llevará a cabo en privado y el

abogado de la defensa puede y debe obtener una carta de los fiscales que promete que cualquier declaración hecha por el acusado no puede ser utilizada en su contra en la sentencia, siempre y cuando sea honesto. Tal carta es referida en los Estados Unidos como una "carta de inmunidad".

Es crucial que el abogado y el cliente se preparen antes de cualquier reunión con los fiscales y agentes y revisen los requisitos bajo las guías federales de sentencia para la válvula de escape, para que no haya lugar para errores o malas interpretaciones durante la reunión. Además, reunirse con los fiscales y agentes para calificar para la válvula de escape no significa que una persona está en "cooperación" con los Estados Unidos. Por lo tanto, es posible declararse culpable de un delito y obtener la válvula de escape sin convertirse en un informante. Esto es porque el requisito de la válvula de escape es hablar de la conducta del acusado, no de las actividades de otros.

Los demás requisitos de la válvula de escape también deben cumplirse, incluyendo que el acusado no haya utilizado violencia o posea un arma en relación con el delito de tráfico de drogas. Algunos fiscales creen equivocadamente que, si alguien en la conspiración cometió un acto de violencia o poseía una pistola, entonces no puede recibir la válvula de escape. Ese no es el caso y en el Distrito de Columbia hay un caso de la corte federal de apelaciones que específicamente dice que el Gobierno debe probar que un acusado en particular poseía un arma con el fin de hacer que la persona sea inelegible para la válvula de escape. Esta es otra razón para localizar a un abogado que está bien informado sobre la ley para representarlo a usted en su caso penal.

DECLARACION DE CULPABILIDAD / ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Las guías federales de sentencia también prevén hasta una reducción de tres niveles de sentencia para los acusados que entran en una declaración de culpabilidad oportuna en su caso y aceptan la responsabilidad de su conducta. ¿Cuándo es una declaración de culpabilidad oportuna? No hay una cantidad fija de tiempo, pero generalmente es una que se hace antes de que el Gobierno comience a prepararse para un juicio. Por lo tanto, si un acusado exige un juicio y presenta las mociones legales, las cuales el juez niega una semana antes del juicio, decide declararse culpable, ese acusado no puede recibir una reducción de tres puntos, pero tal vez pueda recibir una reducción de dos niveles.

La ley también requiere que el acusado acepte responsabilidad por su conducta criminal. ¿Qué significa esto? Aquí hay un ejemplo. Para declararse culpable, el acusado debe comparecer ante un juez federal y responder a ciertas preguntas bajo juramento. El juez se asegurará de que el acusado tenga la capacidad mental de declararse culpable y que la decisión de declararse culpable sea conocida y voluntaria. Durante una audiencia de culpabilidad, el juez también confirmará con el acusado que entiende los cargos contra él y que admite su culpabilidad y renuncia a su derecho de ir a juicio. En los casos penales federales, generalmente hay un acuerdo escrito de declaración de culpabilidad y una declaración de los fundamentos fácticos para el alegato. Un acusado debe leer y revisar con su abogado estos documentos y luego firmar con su nombre para indicar que entiende los documentos y está de acuerdo con ellos. En los Estados Unidos, una vez que un acusado se declara culpable, es casi imposible retirar esa declaración.

Después de que un acusado se declare culpable, pero antes de la sentencia, el Departamento de Libertad Condicional de los Estados Unidos prepara un informe para el juez . Esto requiere que cada acusado sea entrevistado por un oficial de libertad condicional. Si durante la entrevista un acusado que se declaró culpable le dijera al oficial de libertad condicional que no había cometido ningún crimen y era inocente, es probable que la persona no recibiera una reducción de tres puntos porque, aunque se declaró culpable, realmente no admitió responsabilidad. En el ejemplo más famoso de cómo perder la reducción por aceptación de responsabilidad, un narcotraficante mexicano se declaró culpable de un delito de narcotráfico en Washington, DC, una semana antes de su juicio programado. Casi inmediatamente después de que su abogado presentó mociones para retirar la declaración de culpabilidad afirmando que acusado no era el líder de una organización criminal y no había estado involucrado personalmente en el envío de drogas a los Estados Unidos. En la sentencia, el juez del tribunal de distrito determinó que este acusado no había aceptado la responsabilidad por su conducta criminal, no le dio ninguna reducción por haberse declarado culpable y lo condenó a cadena perpetua. La lección de este caso es que un acusado debe considerar cuidadosamente las consecuencias de declararse culpable y que, si usted presenta una declaración de culpabilidad, no es prudente jugar con el juez.

EJEMPLO DE UN CÁLCULO DE GUIAS DE SENTENCIA

El siguiente ejemplo es cómo se calcula una sentencia basada en las Guías de Sentencia.

Supongamos que un acusado de Centro o Sur America es acusado de ser miembro de una conspiración para distribuir cinco kilogramos o más de cocaína, sabiendo o con la intención de que la cocaína sería ilegalmente importada a los

Estados Unidos. Esta es la acusación más común contra los acusados extranjeros. El papel de la persona era localizar lanchas rápidas que fueron utilizados para transportar la cocaína desde la costa norte de Colombia a Guatemala. La persona no era un inversionista en los envíos de drogas, pero recibió una comisión por su trabajo basado en la cantidad de drogas enviadas a través de las lanchas rápidas. En total, la organización envió tres envíos de 350 kilogramos cada uno, por un total de 1.050 kilogramos. El envío final fue confiscado por la Guardia Costera Colombiana. El acusado fue arrestado en Colombia debido a una interceptación telefónica que había interceptado secretamente los mensajes de BlackBerry y llamadas telefónicas entre los miembros de la organización.

Su extradición fue aprobada y fue llevado a los Estados Unidos. Después de revisar este folleto y consultar con su abogado de los Estados Unidos, decidió que quería declararse culpable y tratar de cooperar.

La primera pregunta que cualquier abogado debe hacer, es si la persona es culpable del crimen contra él. Si nunca llegó a los Estados Unidos, o si nunca hizo una llamada telefónica a los Estados Unidos o si su participación en el caso se limitó a la obtención de motores para las lanchas enviadas desde Colombia a Guatemala.

Bajo la ley federal, es un crimen que una persona que nunca puso los pies en los Estados Unidos sea culpable de un delito de tráfico de drogas, siempre y cuando él supiera o tuviera la intención de que las drogas fuesen importadas a los Estados Unidos. Muchos acusados afirman que no tenían idea de para dónde iban las drogas, no les importaba para dónde iban las drogas, y no se les pagaba un dólar más si iban a Estados Unidos o eran botadas al océano y, por lo tanto, no eran culpables de este delito. Esta afirmación es casi siempre

poco persuasiva con los fiscales y los agentes. Ellos asumen que casi todos los gramos de cocaína producidos en Colombia terminan en los Estados Unidos y que las cantidades que van a Europa, África y Australia son tan insignificantes que cualquier persona involucrada en la producción y/o transporte de cocaína en Centroamérica o Suramérica sabe que las drogas en última instancia van a los Estados Unidos. También, cualquier persona en la cadena del tráfico de drogas que se le es pagada en dólares de los Estados Unidos es pensado por las autoridades de Estados Unidos que las drogas están viniendo a los Estados Unidos, o si no por qué le pagarían en dólares. Mas aun, los agentes y fiscales creen si las drogas van a ser enviadas desde Colombia o Centro América a Europa o Africa, los cargamentos no serian enviados por Mexico o Centro America.

Así, en este ejemplo, si el acusado afirma que no sabía a dónde iban las drogas, sería mejor para él no reunirse con los fiscales y agentes en el caso y proceder a un juicio por jurado porque nadie en Estados Unidos va a creer que no sabía a dónde iba la cocaína.

La segunda pregunta sería la cantidad de cocaína por la cual el acusado en este ejemplo es responsable en la conspiración. Bajo la ley, él es responsable de cada uno de los tres envíos de drogas de 350 kilogramos, más cualquier otro envío de drogas que él supiera. Dado que el techo de la tabla de cantidades de drogas es de 450 kilogramos de cocaína, el acusado está en el nivel 38 de las Guías federales para la determinación de la cantidad de drogas.

El siguiente tema es si algún aumento aplicaría al caso. Hipotéticamente, no parece que algún aumento se aplique. Buscar botes rápidos no parece requerir una capacidad especial (la cual es una de los aumentos). Sin embargo, si el

acusado hubiera sido responsable de ubicar a la tripulación de los barcos rápidos o de encargarse del envío de los barcos, los fiscales probablemente argumentarían que el acusado era un organizador y podría argumentar un aumento de 2 o incluso 3 niveles de la Guía. Este ejemplo demuestra una vez más por qué es importante comenzar a organizar la defensa tan pronto como sea posible en un caso, con un entendimiento total de las Guías Federales de Sentencia.

Suponiendo que no se aplican aumentos y que el acusado se reúne con los fiscales y admite plenamente sus propias actividades en el caso penal, que no tiene antecedentes, que no utilizó violencia o armas en relación con el delito y que el acusado es elegible para la válvula de escape, tendría derecho a una reducción de dos niveles en el cálculo de esta guía y, por lo tanto, la sentencia mínima obligatoria ya no se aplicaría al caso.

Finalmente, si el acusado se declaró culpable y aceptó la responsabilidad de sus acciones "prontamente", tendría derecho a una reducción adicional de tres niveles de reducción. Esto haría que la sentencia final de la guía estaría en el nivel 33, que es igual a 135-167 meses (o 11.0 - 15.5 años). Esta es la calculación:

Nivel Base del Delito (450 kilos o mas de cocaína)	38
Ajuste de Rebaja por Aceptacion de Declaracion de Culpabilidad	-3
Valvula de Escape	-2
Ajuste Total del Delito	33
	(135-168 meses)

NOTA: En este caso hipotético, si el acusado fuese un organizador (ni siquiera un líder), la calculación seria bien diferente . Un organizador es elegible para un aumento de dos puntos y es inelegible para la valvula de escape. Esto resultaría en el siguiente resultado:

Nivel Base del Delito (450 kilos o mas de cocaína)	38
Ajuste de Rebaja por Aceptcion de Declaracion de Culpabilidad	-3
Organizador	2
Ajuste Total del Delito	37

(210-262 meses)

Como puede apreciar, la designación como “organizador” tiene un efecto bastante significativo en las guias de sentencia. POR FAVOR VER: Cada extraditable recibe crédito a su sentencia por el tiempo encarcelado en espera a su extradición a los Estados Unidos. Además, existe una reducción del 13.9 por ciento que se aplica a cada sentencia si el acusado no tiene problemas mientras esta preso en Los Estados Unidos. Este descuento se le conoce como crédito de “buen tiempo.”

FACTORES GENERALES DE SENTENCIA

Una vez la corte calcula las Guias de Sentencia Federales, debe considerar los siguientes factores en los cuales el juez se puede basar para reducir la sentencia. Los factores son: (1) la naturaleza y circunstancias del delito y la historia y características del acusado; (2) la necesidad de que se imponga la sentencia: (A) para reflejar la gravedad del delito, para promover el respeto de la ley y para

proporcionar un castigo justo por el delito; (B) proporcionar una disuasión adecuada a la conducta delictiva; (C) proteger al público de otros delitos del acusado; y (D) proveer al acusado con la capacitación educacional o vocacional necesaria, cuidado médico, u otro tratamiento correccional de la manera más efectiva. ¿Cómo actúan estos factores en la práctica?

En primer lugar, la mayoría de estos factores ya se han considerado en el cálculo de la guía. Por ejemplo, el factor (2) (A) - la necesidad de que la sentencia impuesta refleje la gravedad del delito, promueva el respeto a la ley y provea justo castigo para el delito - está incorporado en el cálculo de la guía. Además, algunos de los factores son irrelevantes para muchos casos que involucran a los acusados extraditados. Por ejemplo, el factor (2) (D) - la necesidad de proveer al demandado con educación o capacitación vocacional - casi nunca es invocado por las cortes para cambiar las guías de sentencia.

¿Qué factores son importantes entonces? La siguiente es una lista de algunos de los argumentos más importantes que pueden - y deben hacerse - apoyando una solicitud para una rebaja en la guía.

1. *Edad* - la ley en los Estados Unidos apoya el argumento de que un acusado que es mayor de 40 es mucho menos probable que cometer crímenes adicionales en el futuro y es una base para el juez para reducir la pena.
2. *Salud* - otros casos apoyan el argumento de que un acusado con mala salud, como una persona con cáncer o que necesita un trasplante de riñón, debe recibir una condena reducida porque: (1) el sistema penitenciario en los Estados Unidos no siempre puede proporcionar un tratamiento médico; y (2) la persona tiene una

- esperanza de vida reducida y la sentencia debe ser reducida para reflejar esta realidad.
3. *Condiciones Carcelarias en Espera de Extradición* - hay jueces que han concluido que las duras condiciones en los penales para los acusados en espera de su extradición a los Estados Unidos pueden ser consideradas como una razón para conceder una reducción de la pena. Los argumentos incluyen el hacinamiento en la cárcel, las malas condiciones sanitarias, la falta de tratamiento médico, la falta de alimentos, el peligro de otros reclusos, el peligro de los guardias, etc. Un abogado siempre debe investigar este argumento; también hay muchos informes de agencias internacionales que documentan las duras condiciones de confinamiento en cárceles en Colombia, Honduras, Guatemala y otros. Es más probable que un juez federal acepte el informe de la Cruz Roja que los argumentos de un abogado defensor.
 4. *Responsabilidades familiares* - también es posible convencer a un juez para reducir una sentencia cuando el acusado tiene responsabilidades familiares "únicas". La mayoría de los acusados tienen familias que necesitan apoyo y así para convencer a un juez de reducir la sentencia debido a responsabilidades familiares, un acusado tiene que mostrar algo inusual sobre la relación. Por ejemplo, si un acusado podría mostrar que la madre de sus hijos los abandonó cuando estaba encarcelado, o que un niño estaba muy enfermo, o que sus hijos se haya probado que tienen problemas de salud mental, entonces podría ser posible obtener una reducción de la pena .
 5. *El amor y el apoyo de la familia* - otro hecho importante para presentar a un juez de sentencia es que el acusado tiene el amor y el apoyo de su familia esperando por él después de su período de encarcelamiento. Un abogado de defensa siempre debe buscar obtener cartas del

- cónyuge e hijos de un acusado, así como fotografías de ellos, para presentar a un juez de condena. La mayoría de los jueces federales tienen familias y necesitan saber del sufrimiento humano que acompaña al encarcelamiento de un acusado extraditado, que está a miles de kilómetros de distancia de su familia y sus seres queridos.
6. *Condiciones de Encarcelamiento en los Estados Unidos* - las condiciones de confinamiento para un extranjero que es extraditado a los Estados Unidos son más opresivas que ordinariamente. En primer lugar, los extraditables que no hablan inglés tienen muchos problemas en la cárcel para comunicarse sobre las necesidades básicas, como el acceso a teléfonos o la visita de un médico. Además, a los acusados extranjeros se les niegan ciertas oportunidades en una prisión federal; no se les permite trabajar en trabajos penitenciarios, no pueden ser enviados a la cárcel de seguridad de nivel más bajos (llamado "campamento"), no pueden recibir visitas de familiares y seres queridos que a menudo no tienen visas para ingresar a los Estados Unidos y tienen un tiempo mucho más difícil incluso para comunicarse con sus familias debido al costo de hacer llamadas telefónicas internacionales. Todos estos son argumentos que deben ser presentados ante el juez.
 7. *Casa Intermedia* - bajo los reglamentos de la Oficina de Prisiones de los Estados Unidos, los internos federales pueden ser enviados a lo que se conoce como una "casa intermedia" hasta seis meses antes del final de su condena. Una casa intermedia suele ser una instalación diseñada para ayudar a los reclusos a integrarse de nuevo en la sociedad. Una casa intermedia no es una prisión; no hay cercas alrededor de la instalación y los reclusos se les permite salir de la casa de media durante el día para buscar trabajo - pero debe volver por la noche. A los acusados de nacionalidad extranjera no se

- les permite vivir en una casa intermedia antes del final de su condena y, como resultado, algunas cortes han acordado reducir la condena de un acusado debido a esta restricción.
8. *Detención Migratoria* - otro argumento que se debe hacer en apoyo de una reducción de la pena es que después de que los ciudadanos extranjeros terminan su sentencia de cárcel, no son liberados a la comunidad, sino más bien son llevados a una cárcel de inmigración para esperar su deportación. Es imposible predecir cuánto tiempo una persona pasará migración, pero algunas cortes también han dado una reducción de la pena de hasta seis meses sobre la base de este factor.
 9. *Entrega voluntaria* - un factor que también es invocado por los jueces para reducir una sentencia es la entrega voluntaria de un acusado (si es aplicable). Este factor puede influir mucho en la opinión de un juez sobre un acusado. Como se puede imaginar, (casi) cada acusado que comparece ante un juez federal en los Estados Unidos expresa remordimiento por el crimen cometido. Lo que los jueces están buscando es la evidencia de que un acusado ya no estará involucrado en conducta criminal. Un argumento efectivo es explicar al juez que el acusado ha hecho algo más que simplemente decir que quiere cambiar su vida, pero ha demostrado esta intención con sus acciones. Un acusado que se rinde voluntariamente a los Estados Unidos deja atrás su familia y su vida, con el conocimiento de que será encarcelado en los Estados Unidos. Es una cosa muy difícil de hacer, pero la mayoría de los jueces reconocen que demuestra un compromiso para cambiar la vida de uno y recompensan este acto con una rebaja.

Esta lista contiene algunos ejemplos de los argumentos que se pueden hacer en apoyo de una reducción de sentencia. Puede haber otros factores que justifiquen una

reducción de la pena dependiendo de las circunstancias del caso. Es muy difícil predecir cuan grande es la reducción de una sentencia que un juez podría otorgar después de considerar estos factores, pero todos y cada uno de estos argumentos que son aplicables, siempre deben ser llevados a la atención del juez.

Ley Federal también requiere que un juez federal considere la necesidad de evitar “disparidad de sentencia injustificada” entre acusados situados similarmente quienes son culpables o tienen una conducta similar. Que significa? Que el juez debería considerar las sentencias de otros acusados para evitar una situación donde una persona es castigada mas severamente que otro cuando ambos cometieron el mismo tipo de crimen. Esta es una oportunidad para que un abogado experimentado argumente que otros acusados a su nivel han recibido sentencias menores y para probar estos asuntos en la corte con la entrega de documentos por escrito de otras cortes.

COOPERACIÓN

El último paso en cualquier sentencia, es la consideración de la "cooperación" de un acusado con los Estados Unidos. Las guias federales de sentencia están diseñadas para dar la mayor reducción de penas a los acusados que están "cooperando" con los fiscales y agentes. Este folleto discutirá cómo funciona esta cooperación, pero es importante que cada acusado entienda dos puntos importantes. Primero, no hay ningún derecho bajo la ley para cooperar; más bien, se considera un "privilegio" y los fiscales tienen plena discreción para decidir si un acusado podrá cooperar o no. En segundo lugar, el Gobierno tiene el poder exclusivo de recomendar una reducción de la pena para la cooperación; la defensa no tiene poder para presentar una moción solicitando al juez que conceda una reducción de condena

como resultado de la cooperación (excepto en circunstancias extraordinariamente limitadas que se discutirán más adelante).

Hay algunos ejemplos de acusados que nunca se les permitió cooperar. Además, algunos acusados no quieren cooperar con los Estados Unidos porque implica proporcionar información contra otras personas, que a menudo incluyen miembros de la familia. Sin embargo, la gran mayoría de los acusados que deciden declararse culpables quieren cooperar con los Estados Unidos a cambio de una posible reducción de la pena.

Por favor, note la frase que se utiliza aquí - "una reducción de la pena potencial." Bajo la ley, nunca hay una garantía de que un acusado recibirá una reducción de la pena por cooperación.

ASISTENCIA SUBSTANCIAL

Con el fin de cooperar con éxito con los Estados Unidos, es importante entender lo que el concepto significa. La cooperación no es simplemente hablar con los fiscales. Del mismo modo, no basta con admitir simplemente su propia conducta criminal. Más bien, para recibir una reducción de la pena, los fiscales deben presentar una moción ante la Corte:

declarando que el demandado ha prestado una **asistencia sustancial** en la investigación o el enjuiciamiento de **otra persona** que ha cometido un delito, [y] la corte puede apartarse de las guías.

¿Cómo funciona esto en la práctica? La mayoría de los acusados tienen la oportunidad de reunirse con los fiscales y

agentes en su caso con el propósito de: (1) admitir su propia conducta criminal; y (2) discutir lo que saben acerca de la actividad criminal de otras personas. Antes de que se celebre esta reunión, el Gobierno suele proporcionar al acusado lo que se denomina una "carta de presentación". Aunque la forma de esta carta es diferente en cada jurisdicción, la carta estipula esencialmente que si el acusado es veraz durante la reunión, no usaran lo que tienen contra él en el caso penal. Ningún acusado debe reunirse con un fiscal sin la protección que ofrece una carta de este tipo.

Durante la reunión los fiscales y agentes harán preguntas sobre otras personas, que podrían incluir: (1) los coacusados en el caso penal; (2) los acusados en otros casos penales; 3) las personas que aún no han sido formalmente acusadas pero que ya están siendo investigadas por los Estados Unidos; y (4) incluso a las personas que los fiscales y agentes aún no conocen, pero que el acusado sabe están involucrados en actividades delictivas. El Gobierno tiene interés en todos los involucrados en el tráfico de drogas, incluidos los dueños de laboratorios, los transportistas, los inversionistas, así como los políticos, los miembros de la policía o los militares que ayudan al narcotráfico. En mi práctica legal, me reúno ampliamente con mis clientes antes de estas reuniones para revisar su historia, identificar a personas de interés para los fiscales y agentes y organizar los hechos relevantes. Además, enviamos un resumen escrito de esta información a los fiscales antes de la reunión para que el proceso funcione sin problemas. Además, muy a menudo después de una reunión, enviamos una carta a los fiscales confirmando los temas que fueron discutidos.

Existen otros tipos de información que un acusado puede proporcionar, lo que podría resultar en una reducción sustancial de la asistencia, incluyendo detalles sobre envíos pendientes de drogas en tierra o mar; la ubicación de los

laboratorios de drogas; información sobre casas de drogas o de dinero; los nombres de las empresas involucradas en el lavado de dinero y similares. Todos estos asuntos necesitan ser discutidos extensamente con su abogado antes de la primera reunión con los fiscales y agentes.

Si el Gobierno está convencido de que el acusado está siendo sincero durante estas reuniones, entonces ofrecerá al acusado la oportunidad de declararse culpable y cooperar. Los términos de la cooperación están contenidos en un acuerdo de declaración escrita que tanto el fiscal como el acusado firman y que se presentan al juez de distrito en el caso. En general, sin embargo, los términos de la cooperación son siempre a favor del Gobierno. Aunque cada oficina del fiscal en los Estados Unidos tiene una versión ligeramente diferente de un acuerdo respecto a la cooperación, hay algunas características comunes en casi todos ellos. Por lo tanto, cada pacto de acuerdo de cooperación generalmente requiere que el acusado reconozca y acepte que: (1) la decisión de presentar una moción de reducción de la pena como resultado de una asistencia sustancial es de la sola discreción de los Estados Unidos; (2) el juez del tribunal de distrito no tiene poder sobre la decisión del gobierno de si o no presentar tal moción; (3) el acusado no puede retirar su declaración de culpabilidad si el Gobierno decide no presentar una moción para reducir la condena como resultado de la cooperación; (4) el Gobierno puede demorar la sentencia del acusado si los fiscales deciden que la cooperación no es completa; y (5) si en cualquier momento antes de la sentencia el Gobierno se entere que el acusado no ha sido veraz, no está obligado a presentar una moción para reducir la sentencia.

Estos términos no son negociables con el Gobierno y significa que un acusado tiene que basarse en la buena fe de los fiscales en su caso. Por otra parte, la ley en los Estados

Unidos es clara que si el Gobierno no presenta una moción para una reducción de la pena en cualquier caso, las opciones del acusado son muy limitadas. Un acusado sólo puede impugnar la decisión con el juez en el caso penal si puede probar que la decisión del Gobierno se basó en un factor impropio, como la raza o la religión. En mi experiencia, los fiscales son generalmente muy veraces con la Corte acerca de la cooperación de un acusado porque saben que si no lo son, otros acusados no quieren cooperar y el sistema de justicia penal estadounidense se basa en la idea de que el acusado coopere con otras personas. Por eso es de suma importancia que el abogado defensor asista a todas las reuniones entre el cliente y el Gobierno y tome notas y envíe una carta después de cada reunión resumiendo los temas de conversación.

EL TIEMPO DE UNA REDUCCIÓN DE SENTENCIA POR ASISTENCIA SUSTANCIAL - 5K1.1 o REGLA 35

Bajo la ley federal en los Estados Unidos hay dos tiempos separados en los cuales una sentencia puede ser reducida por asistencia sustancial. Por lo tanto, hay dos disposiciones legales diferentes que autorizan al juez a reducir la sentencia a causa de la cooperación. La primera es una moción bajo la ley de las sentencias federales llamada "5K.1", y la otra es referida como una "Regla 35". Los requisitos para ambos procedimientos son exactamente los mismos. La única diferencia es que una moción 5K se presenta en el momento de la sentencia en un caso penal. A menudo, sin embargo, la cooperación de un acusado no está completa en el momento de la sentencia y el tribunal no está dispuesto a esperar hasta que esté completo. Por lo tanto, la ley establece que la condena de un acusado también puede ser reducida como resultado de la cooperación después de que se imponga. En general, los acusados en Miami, Tampa y Virginia son sentenciados primero y luego tienen sus sentencias

reducidas más tarde cuando su cooperación es completa. Los acusados en Washington, DC, Nueva York y Boston tienen retrasos en sus sentencias hasta que el Gobierno concluya que su cooperación es completa. Los acusados que son sentenciados en primer lugar también suelen ser enviados a una prisión federal para comenzar a cumplir su condena, mientras que los acusados que tienen que esperar se llevan a cabo generalmente en una cárcel local o centro de detención federal. Las condiciones en una prisión federal son generalmente más favorables, pero a veces es mejor esperar en una cárcel local porque el acusado está más cerca si los fiscales quieren hablar con él.

Sin importar cuándo se imponga la reducción, la pregunta que cada acusado quiere saber es cuánto recibire de una reducción?

EL TAMAÑO DE LA REDUCCIÓN DE LA SENTENCIA

La respuesta a esta pregunta es que es imposible predecir con certeza el tamaño de la reducción. Por otra parte, no hay reglas en las guías federales de la sentencia (o en cualquier otro lugar) que indiquen cuánto vale cada tipo de cooperación como reducción de la sentencia. Es decir que no existe una regla que establezca que la ayuda a los fiscales para acusar un caso vale el x% de una condena y/o que testificar en un juicio vale el y% de la pena.

Antes de la sentencia, los fiscales presentarán una moción a la corte -en secreto porque la cooperación no es un asunto público- aconsejando que el acusado ha proporcionado "asistencia sustancial". Esta moción le da al juez el poder de reducir el mínimo obligatorio de la sentencia - pero la decisión sobre cuán grande es la reducción es apropiada a la sola discreción del juez. En su moción a la Corte, el Gobierno resumirá generalmente la cooperación del acusado y puede

hacer una recomendación sobre el tamaño adecuado de la reducción de la pena, pero a veces el Gobierno no puede pedir una reducción de la pena en particular.

Antes de la sentencia la defensa debe también entregar un memorando legal al juez. En mi experiencia, no todos los abogados de la defensa están igualmente capacitados para escribir estos documentos. Antes de la sentencia, la defensa también debe presentar un memorando legal al juez. Este documento tampoco estará disponible para nadie más que el juez y los fiscales y debe incluir los detalles de toda la cooperación del acusado (así como todos los demás factores relevantes de condena). Debido a que los fiscales a veces sólo "resumen" la cooperación, el memorándum de defensa debe explicar con el mayor detalle posible la naturaleza de la cooperación del acusado, incluyendo:

- (1) la identidad de los objetivos de la información y su papel en el tráfico de drogas. Para la mayoría de los jueces, proporcionar informes contra un narcotraficante significativo se considerará más importante que la información acerca de una tripulación de lanchas rápidas.
- (2) la naturaleza de la cooperación. El juez necesita conocer con especificidad los detalles de la cooperación. Esto incluiría si el acusado testificó ante un gran jurado, en el juicio, o firmó una declaración jurada en apoyo de la extradición.
- (3) qué más hizo el Gobierno con la información. ¿Los fiscales lo usaron para hacer un nuevo caso criminal contra alguien? ¿Lo utilizaron para convencer a un acusado diferente de declararse culpable? ¿Se incluyó en una declaración jurada de extradición, en una solicitud para obtener una interceptación de escuchas telefónicas o en algún otro documento legal.

- (4) se conoce la cooperación del acusado o se hará conocida. A pesar de que los fiscales y los agentes de hacer un gran esfuerzo con el fin de garantizar que nadie sepa que un acusado está en cooperación, a menudo el objetivo de una investigación de los Estados Unidos. Es importante que el juez de condena y los fiscales sepan que hay razones para creer que la cooperación del acusado es o será conocida de otras personas.
- (5) el riesgo para el acusado como resultado de la cooperación. Esto incluye cualquier amenaza hecha o implícita contra el acusado o su familia. El memorando de sentencia también debe argumentar que, incluso si no se han hecho amenazas, hay buenas razones para creer que otras personas que el acusado está cooperando son peligrosas y buscarán retribución contra el acusado y / o su familia cuando la cooperación se convierta en conocido.
- (6) el número de veces que el acusado se reunió con los fiscales y todos los nombres que el acusado mencionó durante cualquier interrogatorio. Una vez que el Gobierno ha presentado una moción en virtud de 5K1.1 o la Regla 35 y de hecho "abrió la puerta" a una reducción de la pena basada en la cooperación, el juez debe ser informado sobre cada detalle de la cooperación del acusado, incluso si no resultó en ningún beneficio tangible.
- (7) proporcionalidad en la sentencia. También hay un principio en la ley que los acusados en el mismo nivel de responsabilidad penal también deben recibir sentencias equivalentes y esta regla se aplica a las reducciones de sentencias como resultado de la cooperación. Si bien a veces es difícil comparar la cooperación de un acusado con otro, una razón importante para contratar un abogado con experiencia significativa en casos de extradición internacional es

porque pueden hacer un argumento más sofisticado sobre el tamaño de la reducción de la sentencia apropiada, en comparación con las reducciones de otros acusados.

CONCLUSIÓN

Nadie que esté encarcelado quiere pasar un día más de lo necesario en la cárcel. Esto es particularmente cierto para los acusados extraditados que están a miles de kilómetros de sus amigos y familiares. El propósito de este folleto es proveer un resumen de la manera en que funcionan las guías federales de sentencia y algunos de los argumentos que se pueden hacer en apoyo de recibir la sentencia más baja posible. Cada caso es diferente y no hay una fórmula que se aplique a cada caso. Es por eso que la selección del abogado adecuado, uno que tiene la capacidad y la experiencia para luchar por usted es la decisión más importante que un recluso puede hacer. En mi práctica legal, prometo representar a mis clientes hasta el día en que reciban su libertad y eso es una promesa que tengo intención de mantener.